



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

11655 *Aprobación provisional de la Ordenanza fiscal (OF.T.20), reguladora de la tasa para la celebración de bodas civiles*

Aprobada provisionalmente, en sesión plenaria de día 13 de octubre de 2025, la Ordenanza fiscal (OF.T.20), reguladora de la tasa para la celebración de bodas civiles:

OF	
OF.T.20	Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa para la celebración de bodas civiles.

Esta ordenanza se expone al público por un plazo de treinta días hábiles a efectos de alegaciones o reclamaciones, al final del cual quedará definitivamente aprobada si no se presenta ninguna o resolverá el Pleno, en caso contrario.

Santanyí, a fecha de la firma electrónica (13 de octubre de 2025)

La alcaldesa

María C. Pons Monserrat

